

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

EXPEDIENTE: PA 2021-0-45

**SUMINISTRO DE MATERIAL : SISTEMAS DE
INSUFION, ALIMENTACIÓN...**

OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto la adquisición de Material fungible de Sistemas de infusión, alimentación para cubrir las necesidades asistenciales del Hospital Universitario "La Paz" conforme a lo que se relaciona en el Anexo I del presente Pliego.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARTICULARES PARA CADA LOTE Y NÚMERO DE ORDEN:

Si en la descripción se utilizase algún nombre y/o referencia sujeto a propiedad comercial, deberá entenderse como referencia para localizar el producto en cuestión sin que en ningún caso sea obligatorio ofertar dicho producto.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS COMUNES PARA TODOS LOS LOTES Y NÚMEROS DE ORDEN:

Toda la documentación aportada deberá ser documento original o fotocopia compulsada y deberá estar en castellano. De no ser así, no será tenida en cuenta. Se incluirá un índice de documentos que contendrá los números de página o ficheros. Deberá presentarse al menos:

- o Modelo "Anexo A Relación de productos ofertados" incluido en el Pliego de Cláusulas Administrativas.
- o Descripción de los productos a suministrar mediante catálogos, "insert" o ficha técnica de los mismos (con indicación expresa del lote y número de orden al que concurren) y otra información necesaria con la que se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas exigidas.
- o Certificado del marcado CE correspondiente, conforme a lo establecido en la legislación vigente reguladora de los productos sanitarios o para diagnóstico in vitro.
- o Compromiso relativo al plazo de entrega.
- o Cualquier otra documentación que resulte necesaria para la acreditación de las especificaciones técnicas previstas en este Pliego de Prescripciones Técnicas.

Todo el material suministrado deberá contar con la caducidad adecuada. Como mínimo, la vida útil del material solicitado en el momento de su entrega no podrá ser inferior a las $\frac{3}{4}$ partes de la vida útil total (caducidad) que tenga establecida de diseño. Los licitadores deberán manifestar, de forma expresa, mediante declaración responsable, que se comprometen al cumplimiento de lo exigido en este punto.

MUESTRAS:

Muestras: SI

- o Nº de muestras mínimo: 2 unidades por cada número de orden.
- o Todas las muestras deberán especificar la empresa licitadora, el nº de lote, nº de orden y procedimiento correspondiente. Asimismo, el hospital podrá solicitar las muestras que considere necesarias para la correcta evaluación del expediente
- o La entrega de muestras deberá realizarse en el Almacén General del Hospital, debiendo figurar en su exterior los mismos datos que en los sobres, indicando que se trata de muestras.

VOLUMEN DEL SUMINISTRO:

El número de unidades que se indica para cada artículo es orientativo y a los efectos de valorar la oferta por parte de los licitadores.

El número de unidades a servir será el que resulte de las necesidades del Centro, a cuyos efectos se establecerá un Plan de Necesidades y de entregas con el adjudicatario

La adjudicación que recaiga se referirá a precios unitarios, concentrándose el volumen del suministro en el Plan de Necesidades del centro anteriormente citado.

PLAZO DE ENTREGA

Desde el envío del pedido por fax/correo electrónico, el proveedor tendrá un plazo máximo de **4 días hábiles** para la entrega del suministro en los almacenes del Hospital. En caso de urgencia, el plazo será de 24 horas. Los licitadores deberán manifestar, de forma expresa, mediante declaración responsable, que se comprometen al cumplimiento de estos plazos de entrega

No se admitirá establecer cantidades ni importes mínimos para el suministro de pedidos de ninguno de los productos enumerados, ni limitaciones en el establecimiento de días de reparto fijos o kilometrajes máximos a recorrer por los transportes para la distribución de los productos.

NORMATIVA:

Todos los productos deberán cumplir la normativa vigente en cada caso. En cualquier caso todos los productos que lo requieran deberán incluir el marcado CE para productos sanitarios o para diagnóstico in Vitro. (Real Decreto 1591/2009, de 16 de octubre por el que se regulan los productos sanitarios). Si se trata de productos implantables activos, deberán cumplir con el Real Decreto 1616/2009 de 26 de octubre. Los licitadores deberán aportar una declaración responsable en la que se indique el cumplimiento de la normativa correspondiente.

El licitador se compromete al estricto cumplimiento de la Legislación Medioambiental Comunitaria, Estatal, Autonómica y Local vigente, que sea de aplicación a la actividad desarrollada, así como a las normas de gestión ambiental que establezca el Hospital para la bioseguridad en la manipulación de muestras, tratamiento y eliminación de residuos generados por los equipos ofertados. De este modo deberá adjuntar en la oferta técnica toda la información precisa para verificar dicho cumplimiento.

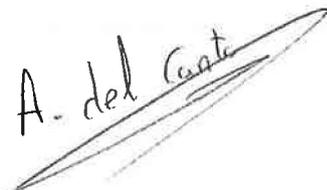
FORMACIÓN:

La empresa adjudicataria deberá formar, sin coste alguno para el Centro, al personal que se determine para el correcto uso de sus productos si así se requiriese. Se entregará sin cargo el material docente necesario para la formación.

OTROS

El presente Pliego, así como el de Cláusulas Administrativas Particulares, será incorporado como parte del contrato que se suscriba con el adjudicatario.

Fdo. Supervisor Recursos Materiales


Alejandro del Canto Martinez

ANEXO I

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad para 24 meses	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
1	1	3115	BOLSA NUTRICION PARENTERAL 1000 ML ESTERIL, Y APIROGENA. MATERIAL EVA, EXENTO DE LATEX, TRIPLE VIA, CALIBRE GRUESO, 50-75 CM DE LARGO, TOMA DE AIRE, FILTRO, CON BOLSA DE FOTOPROTECCION	UNIDAD	2,7104	2,24	5.300	14.365,12	11.872,00	21	2.493,12
2	2	3118	BOLSA NUTRICION PARENTERAL 250 ML ESTERIL Y APIROGENA. MATERIAL EVA, EXENTO DE LATEX. TRIPLE VIA, CALIBRE GRUESO, 50-75 CM DE LARGO, TOMA DE AIRE, FILTRO, MULTICAPA. CON BOLSA DE FOTOPROTECCION.	UNIDAD	2,5894	2,14	6.000	15.536,40	12.840,00	21	2.696,40
3	3	3125	BOLSA NUTRICION PARENTERAL 500 ML ESTERIL Y APIROGENA. MATERIAL EVA, EXENTO DE LATEX. TRIPLE VIA, CALIBRE GRUESO, 50-75 CM DE LARGO, TOMA DE AIRE, FILTRO, MULTICAPA. CON BOLSA DE FOTOPROTECCION.	UNIDAD	2,6499	2,19	5.200	13.779,48	11.388,00	21	2.391,48
4	4	3131	BOLSA ASPIRACION 2 L., U.S.U., S/FILTRO, COLECTORA DE RESIDUOS LIQUIDOS, P/CONECTAR AL TUBO Y CANULA DE ASPIRACION, CONEXION SUPERIOR HACIENDO DE PUENTE C/LA BOLSA QUE CONECTA A ASPIRACION CENTRAL. EL ADJUDICATRIO DEBERÁ SUMINISTRAR -SISTEMA CONTENEDOR PARA LA BOLSA -GANCHO PARA LOS CONTENEDORES -PLACAS A PARED -30 CARROS DE DOBLE CONTENEDOR CON RUEDAS Y CON REGULADOR INCLUIDO PARA EL BLOQUE QUIRURGICO	UNIDAD	0,966427	0,7987	75.000	72.482,03	59.902,50	21	12.579,53

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad para 24 meses	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
5	5	3800	CONECTOR ROTATIVO, PLASTICO, C/3 ORIFICIOS, 2 ENFRENTADOS:UN C/CIERRE SEGURIDAD AJUSTE PERFECTAMENTE A CONEXION STANDARD DEL TUBO ENDOTRAQUEAL,3º QUE CONECTE C/NARIZ HUMIDIFICADORA, DIAMETRO SUFICIENTE PARA TODO TIPO DE CALIBRES DE SONDAS DE ASPIRACION	UNIDAD	0,622787	0,5147	26.800	16.690,69	13.793,96	21	2.896,73
6	6	4196	EQUIPO DOSIFICADOR SOLUCION PARENTERAL ESTÉRIL. TUBO FLEXIBLE DE 30 A 45CM.DE LONGITUD APROX. CON REGULADOR DE FLUJO DE PRECISIÓN, DE PEQUEÑO TAMAÑO Y MÍNIMO VOLUMEN DE CEBADO. ESCALA DE FLUJO INDELEBLE,CON BUENA DOSIFICACIÓN Y CORTOS INTERVALOS, DESDE 0 A 250ML/HORA. CON CONEXIÓN LUER-LOCK ROTARORIA DAL PACIENTE Y CONEXIÓN LUER HEMBRA AL SISTEMA DE INFUSIÓN	UNIDAD	0,350303	0,28951	130.000	45.539,39	37.636,30	21	7.903,09
7	7	5599	TUBO ASPIRACION 3,5 M. LONG., ENTRE 5,5-6X6-8 MM.DIAM.ESTERIL TRANSPARENTE,EXTREMOS TERMINADOS EN CONO FLEXIBLE, EMBUDO DE CONEXION EN AMBOS LADOS. PVC.	UNIDAD	1,1132	0,92	85.000	94.622,00	78.200,00	21	16.422,00
8	8	9683	CONECTOR EN "Y" CON VALVULA-ROTOR PARA CATETER/CANULA. CON ALARGADERA DE 18-20 CM. LLAVE DE TRES PASOS. ROTOR PARA GUIA TIPO TORQUE. TODO EN UNA PIEZA.	UNIDAD	12,375507	10,2277	2.900	35.888,97	29.660,33	21	6.228,64
9	9	12677	RACORD UNIVERSAL PARA SONDA URETERAL, 2 CUERPOS SIN LATEX SILICONADO UNIDOS..ESTERIL.EL 1ºCUERPO EN FORMA CILINDRICA DE 5 A 6CM,Y CONECTA A BOLSA DIURESIS.EL 2º CUERPO EN FORMA CONICA DE 5 A 6CM,SU DIAMETRO 10-12FR. HASTA 2 0 3 FR. DE SU EXTREMO DISTAL	UNIDAD	8,349	6,9	2.500	20.872,50	17.250,00	21	3.622,50

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad para 24 meses	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
10	10	22468	<ul style="list-style-type: none"> -SISTEMA INFUSOR DESECHABLE 24 HORAS -CAPACIDAD 60ML -VELOCIDAD DE FLUJO CONTINUO 2ML/H -CON SISTEMA DE ETIQUETADO IDENTIFICADOR DEL PACIENTE Y DE MEDICACIÓN -CUERPO, CARCASA O CONTENEDR RÍGIDO, RESISTENTE A LOS GOLPES ACCIDENTALES. TRANSPARENTE CON PROTECTOR DE RAYOS UV. -PRECISIÓN DE FLUJO +/-10 -RESERVORIO DE POLISOPRENO SINTÉTICO, O DE SILICONA DE GRADO MÉDICO, CON DETALLE DEL VOLUMEN NOMINAL, VOLUMEN MÁXIMO Y MÍNIMO. VOLUMEN RESIDUAL ENTRE 1ML-5ML -PUERTO DE LLENADO CON TAPÓN, VÁLVULA ANTIRETORNO, QUE PERMITA EL USO DE JERINGAS LUER Y LUER-LOCK. -LINEA SIN MEMORIA DE PLEGADO, EXENTA DE LÁTEX Y DEHP -PUNTO DE SALIDA CON CONEXIÓN LUER Y TAPÓN DISTAL. -BOLSA PARA EL TRANSPORTE DEL INFUSOR. -PRESENTACIÓN EN ENVASE INDIVIDUAL ESTÉRIL, DESECHABLE, DE FÁCIL APERTURA CON IDENTIFICACIÓN DEL PRODUCTO, MÉTODO DE ESTERILIZACIÓN, FECHA DE CADUCIDAD, Nº DE LOTE, REFERENCIA Y MARCADO CE. 	UNIDAD	9,57	8,70	8.000	76.560,00	69.600,00	10	6.960,00
11	11	44749	SISTEMA INFUSOR DESECHABLE, 2 DIAS,CONTINUA DE 2 ML/H. P/ANALGESIA Y CITOSTATICOS INTRAVENOSOS VOLUMEN 130 ML.APROX. FACIL LLENADO	UNIDAD	10,822308	9,83847	4.200	45.453,69	41.321,57	10	4.132,12

Lote	Orden	Código	Nombre	Unidad Medida	Precio máximo unitario con IVA	Precio máximo unitario sin IVA	Cantidad para 24 meses	Importe total IVA incluido	Base Imponible	IVA %	IVA
12	12	50465	BOLSA NUTRICION PARENTERAL DE 2000 CC. APROX.. ESTERIL Y APIROGENA. MATERIAL EVA. EXENTO DE LATEX. TRIPLE VIA, CALIBRE GRUESO, 50-75 CM DE LARGO, TOMA DE AIRE, FILTRO, MULTICAPA, CON BOLSA FOTOPROTECTORA.	UNIDAD	3,8478	3,18	10.500	40.401,90	33.390,00	21	7.011,90
13	13	55704	EQUIPO DE CONTROL FECAL, COMPUESTO DE: CATETER DE SILICONA FLEXIBLE Y CONSISTENTE, EXTREMO DISTAL CON GLOBO DE RETENCIÓN DE BAJA PRESIÓN Y FORMA ANATÓMICA QUE FACILITE EL SELLADO Y LA COLOCACIÓN. CON MARCA INDICADORA DE POSICIÓN, EXTREMO PROXIMAL CON TRES VÍAS, UNA PARA EVACUACIÓN DE CONTENIDO INTESTINAL, OTRA PARA IRRIGACIÓN CON PINZA DE ANCLAJE Y OTRA PARA INFLADO DE GLOBO CON SEÑAL DE MEDICIÓN DE INFLADO BOLSA PARA CONECTAR AL CATÉTER CON FITRO DE CARBÓN Y TAPA, TIRA DE SUJECI'N, JERINGA LUER-LOCK PARA GLOBO, EXENTO DE LÁTEX	UNIDAD	295,9	269	1.050	310.695,00	282.450,00	10	28.245,00
<u>TOTAL:</u>								802.887,17	699.304,16		103.583,01